

Proceso Asociado: Gestión

de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 1 de 23

CONTROL DE CAMBIOS							
Versión	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Fecha de aprobación	Descripción de las Modificaciones		
1	Leidy Guachetá Analista de Pruebas	Sandra Araque/Coord. de pruebas	Diana Ramírez/ Jefe de requisitos	12-11-2015	Elaboración inicial del documento		
2	Sandra Araque/Coord de pruebas	Sandra Araque/Coord de pruebas	Carolina Abril/Jefe de requisitos	16-02-2017	Actualización Proceso Asociado y código de instructivo.		
3	Sandra Araque/Coord de pruebas	Sandra Araque/Coord de pruebas	Carolina Abril/Jefe de requisitos	12-04-2017	Ajuste de código de instructivos asociados al proceso de validación de huellas.		
4	Jenny Cifuentes /Analista de requisitos	Clímaco López / Coord de pruebas	Giovanna Galvis /Directora de desarrollo evolutivo	22-11-2021	Actualización proceso firma digital por aplicación API BRIDGE RUNT		



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 2 de 23

#### **TABLA DE CONTENIDO**

1.	Овјетічо	3
2.	ALCANCE	3
3.	DESCRIPCIÓN	3
4.	Validación de identidad	4
4.1	4	
4.2.	. Validación identidad persona natural sin huella – Motivo huella ilegible	12
4.3.	. Validación identidad persona natural sin huella – Otros motivos	12



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4 Página: 3 de 23

#### 1. Objetivo

Proporcionar una guía detallada a los usuarios autorizados del sistema HQ-RUNT, para realizar el proceso de validación de identidad de cada uno de los usuarios que interactúan en los diferentes trámites realizados en RUNT.

#### 2. Alcance

Inicia con la pantalla de validación de huella digital y termina una vez validada la identidad.

### 3. Descripción

A continuación, se detalla el procedimiento que se debe seguir para realizar la captura de huella para la validación de identidad, la cual está asociada a una persona natural.

#### Es importante tener en cuenta que:

- La presentación de los procedimientos está en el mismo orden en el cual el menú se visualiza dentro de la aplicación HQ-RUNT.
- La descripción de este proceso inicia después que el usuario del sistema RUNT, que se encargará de la realización del trámite o solicitud, se encuentra autenticado, es decir ha registrado su usuario, contraseña y huella digital (RUNT.I.14 Ingreso Aplicativo HQ-RUNT) y ha registrado la información básica de un trámite.
- Las pantallas de captura de huella varían de acuerdo con el proveedor del Dispositivo biométrico que posean.



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 4 de 23

#### 4. Validación de identidad

A través de esta funcionalidad se realiza la validación de identidad de cada una de las personas asociada a una solicitud de trámite.

Para realizar el proceso de captura, se realiza la validación indicada en el numeral 4.1.

#### 4.1 Validación identidad persona natural con huella.

Una vez diligenciada la información de la solicitud de trámite, de clic al **Enviar** , para continuar con el registro. El sistema presenta la pantalla de botón Validación de Huella Digital.



De clic en el botón Generar tocken

Generar token



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 5 de 23



Validar Identidad De clic en el botón para activar el proceso de validación de identidad.

#### Nota:

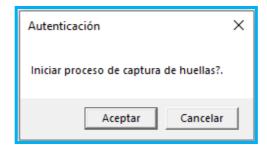
Para continuar con el proceso, verifique que la aplicación denominada API BRIDGE **RUNT** se encuentre instalada y se active en la barra de tareas del equipo.





Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo Código: RUNT.I.333 Versión: 4 Página: 6 de 23

Seleccione la aplicación API BRIDGE RUNT ., la cual aparece en la barra de tareas del equipo, el sistema despliega un mensaje, por medio del cual le solicita al usuario iniciar el proceso de captura de huellas



De clic en el botón Aceptar, el sistema despliega la siguiente ventana emergente:



Seleccione la opción de enrolamiento y de clic en el botón Aceptar. El sistema muestra las huellas activas que se deben validar, de acuerdo con el proceso de Enrolamiento de usuarios.



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 7 de 23



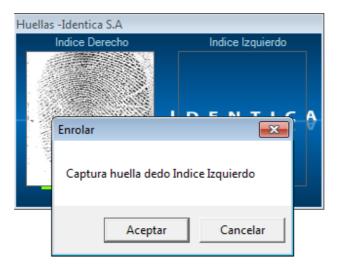
Aceptar Una vez seleccionados los dedos a enrolar, de clic en el botón y el sistema habilita la ventana de huellas e indica que dedo inicia con el enrolamento.



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo Código: RUNT.I.333 Versión: 4 Página: 8 de 23



Luego de realizar la captura de la huella correspondiente del primer dedo marcado, se refleja el mensaje para continuar con el siguiente.



Al terminar de capturar las dos huellas, se reflejan las huellas capturadas en la ventana Huellas.



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

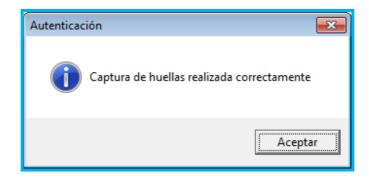
Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 9 de 23



De inmediato el sistema genera un mensaje indicando "Captura de huellas realizada correctamente", a lo cual se debe dar clic en el botón para continuar con el proceso de validación de identidad.



De clic en el botón Aceptar, en caso de que la huella de la persona NO corresponda con la huella capturada en el proceso de validación, el sistema lo informa por medio del mensaje y NO permite continuar con el proceso.



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo Código: RUNT.I.333

Versión: 4 Página: 10 de 23

Advertencia La huella No corresponde con la almacenada en el sistema (SCH)

Si la huella de la persona corresponde con la huella capturada, de inmediato chequea con

Identidad Válida y cambia a , los datos de la persona autenticada. (En el caso de existir más de una persona vinculada a la solicitud que requiera la validación de identidad, el sistema lo solicita y el proceso de validación de huella descrito anteriormente debe repetirse para cada una de ellas, hasta tanto todas queden marcadas con el respectivo visto bueno). Solo cuando se termine la validación exitosa de huellas de todas

Aceptar las personas involucradas en el trámite, el sistema activará el botón



Aceptar De clic en el botón para continuar con el proceso de radicación de trámite asociado a las personas que validaron su identidad.



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

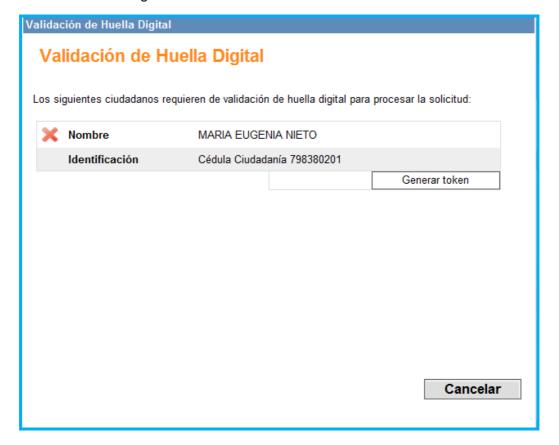
Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 11 de 23

#### 4.2. Validación identidad persona natural sin huella - Motivo huella ilegible

Una vez diligenciada la información de la solicitud de trámite, de clic al **Enviar** botón para continuar con el registro. El sistema presenta la pantalla de Validación de Huella Digital.



De clic en el botón Generar tocken

Generar token

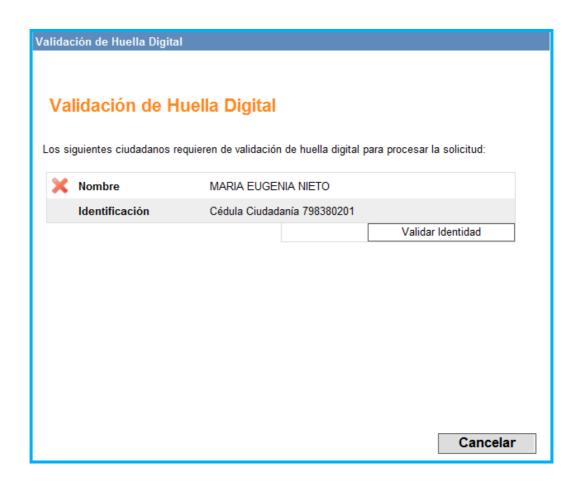


Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 12 de 23



Validar Identidad De clic en para activar el proceso de validación de identidad.

#### Nota:

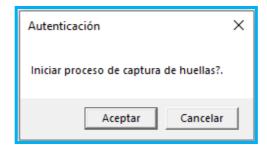
Para continuar con el proceso, verifique que la aplicación denominada API BRIDGE **RUNT** se encuentre instalada y se active en la barra de tareas del equipo.





Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo Código: RUNT.I.333 Versión: 4 Página: 13 de 23

Seleccione la aplicación API BRIDGE RUNT , la cual aparece en la barra de tareas del equipo, el sistema despliega un mensaje, por medio del cual le solicita al usuario iniciar el proceso de captura de huellas



De clic en el botón **Aceptar**, el sistema despliega la siguiente ventana emergente:



Seleccione la opción de enrolamiento y de clic en el botón Aceptar. El sistema muestra las huellas activas que se deben validar, de acuerdo con el proceso de Enrolamiento de usuarios.



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 14 de 23



Aceptar Una vez seleccionados los dedos a enrolar, de clic en el botón y el sistema habilita la ventana de huellas e indica que dedo inicia con el enrolamento.

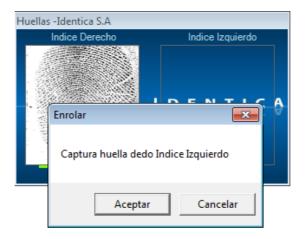




Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo Código: RUNT.I.333

Versión: 4 Página: 15 de 23

Luego de realizar la captura de la huella correspondiente del primer dedo marcado, se refleja el mensaje para continuar con el siguiente.



Al terminar de capturar las dos huellas, se reflejan las huellas capturadas en la ventana Huellas.





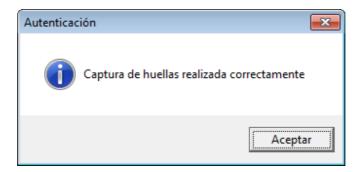
Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 16 de 23

De inmediato el sistema genera un mensaje indicando "Captura de huellas realizada Aceptar correctamente", a lo cual se debe dar clic en el botón para continuar con el proceso de validación de identidad.



De clic en el botón Aceptar, como la huella es ilegible, el sistema genera un mensaje de advertencia donde indica que No es posible continuar con el proceso de validación y solicita la autorización para radicar con autorización del actor.

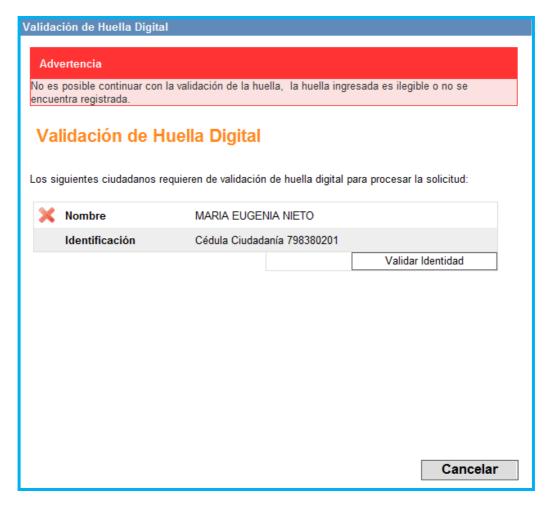


Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 17 de 23



De clic nuevamente en Validar identidad y retome las huellas de la persona o de clic en cancelar firma digital para finalizar la transacción.

En caso de requerir Autorización de Registro de autorización sin huella, valide la autorización por parte del Administrador e ingrese a la opción de menú "Registro autorización de radicación sin huella" y registre dicha autorización, para que pueda retomar el proceso de trámite. Remítase al instructivo RUNT.I.332 Registro autorización de radicación sin huella.

Luego de registrar la autorización de radicación sin huella, radique nuevamente la solicitud de trámite y realizar nuevamente el proceso de validación de identidad.

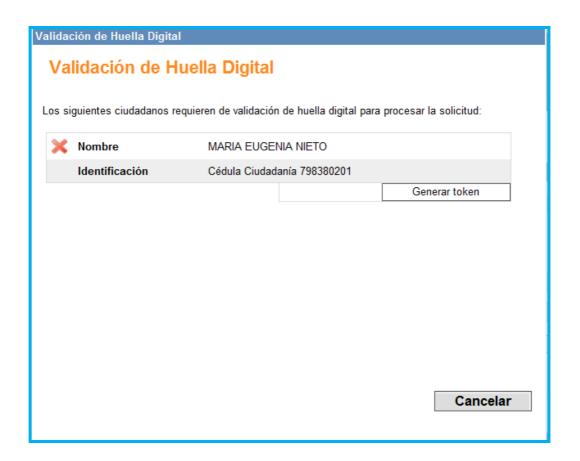


Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 18 de 23



De clic en el botón

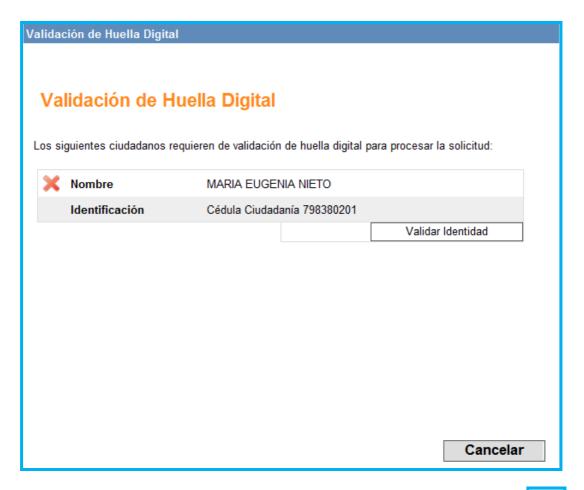
Generar token



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333 Versión: 4

Página: 19 de 23



Validar Identidad De clic en el botón de inmediato el sistema chequea Identidad Válida cambia a los datos de la persona autenticada y activa el Aceptar botón

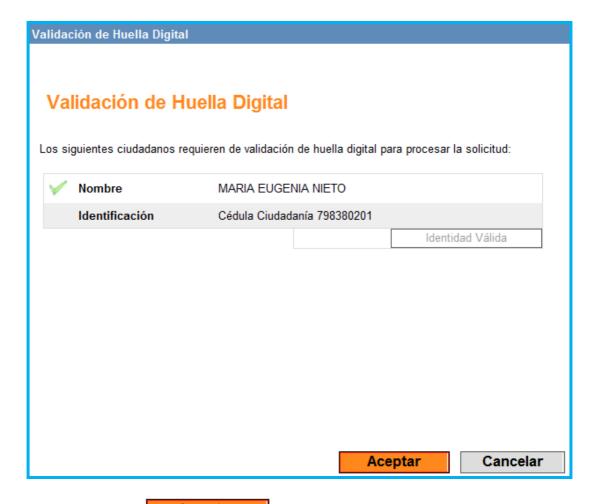


Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 20 de 23



Aceptar De clic en el botón para continuar con el proceso de radicación de trámite asociado a las personas que validaron su identidad.



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

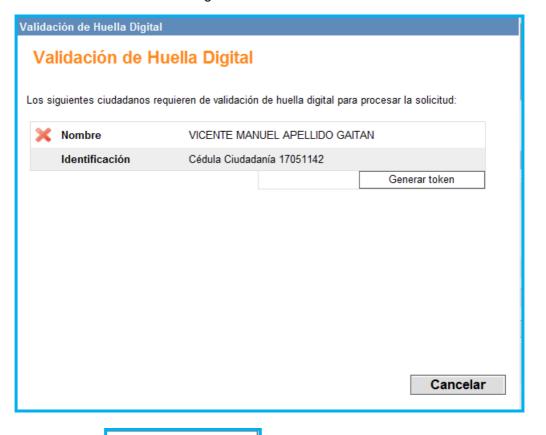
Versión: 4

Página: 21 de 23

#### 4.3. Validación identidad persona natural sin huella - Otros motivos

Importante: Para realizar trámites que involucren a personas que no tienen huella registrada y los motivos de no huella corresponden a: No posee huella, Usuario en el Exterior, Privado de la libertad, Menor de edad o fallecido, es necesario que antes de iniciar el proceso de Radicación de solicitud, se realice el Registro autorización de radicación sin huella remitiéndose al instructivo RUNT.I.332 Registro autorización de radicación sin huella.

Una vez registrada la autorización y diligenciada la información de la solicitud de trámite, de clic al botón para continuar con el registro. El sistema presenta la pantalla de Validación de Huella Digital.



De clic en el botón

Generar token

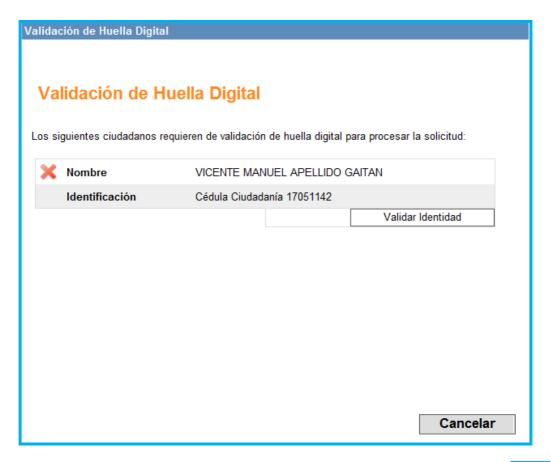


Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4

Página: 22 de 23



Validar Identidad De clic en el botón de inmediato el sistema chequea Identidad Válida cambia a los datos de la persona autenticada y activa el Aceptar botón



Proceso Asociado: Gestión de Desarrollo

Código: RUNT.I.333

Versión: 4 Página: 23 de 23



Aceptar De clic en el botón para continuar con el proceso de radicación de trámite asociado a las personas que validaron su identidad.